

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**38365** *Resolución del Ayuntamiento de Móstoles que anuncia el procedimiento abierto para la concesión demanial para la instalación, gestión y explotación de un Parque Infantil de Navidad.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Móstoles.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28934.
    - 4) Teléfono: 916 64 75 03.
    - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-mostoles.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mostoles.es.
  - d) Número de expediente: B018/FEST/2014/2.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Concesión demanial en régimen de concurrencia.
  - b) Descripción: Concesión demanial para la instalación, gestión y explotación de un Parque Infantil de Navidad.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: Canon: 4.000,00 euros/al alza.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 7.391,76 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Diez días naturales, computados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28934.
9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: Salón de Plenos, Ayuntamiento de Móstoles.
  - c) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28934.
  - d) Fecha y hora: Se comunicará por fax o por e-mail.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Móstoles (Madrid), 24 de octubre de 2014.- La Concejala Coordinadora-Área de Presidencia Administración Pública, Vanesa Martínez Monroy.

ID: A140054489-1